

United Nations
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL

Nations Unies
CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL

RESTRICTED
E/CN.12/AC.1/11
22 Junio 1948
ORIGINAL: SPANISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PRIMER PERIODO DE SESIONES

PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR EL GRUPO DE TRABAJO

COTIZACIONES DE EMISIONES DE CAPITAL

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO:

que la escasez de inversiones de capital en América Latina pudiera compensarse en parte mediante la inversión de capital privado extranjero;

La importancia que le concedió a las inversiones de capital privado la IX Conferencia Internacional-Americana de Bogotá en vista de fomentar tales inversiones en América Latina, no solamente por parte de inversionistas de este hemisferio sino de fuera de él; y

que el establecimiento de más amplias oportunidades para el comercio de valores mobiliarios podrían complementar los esfuerzos que se realicen para facilitar más las inversiones de capital privado extranjero en América Latina;

SOLICITA:

la atención de los Gobiernos miembros sobre los beneficios que se podría esperar en una extensión de las cotizaciones de las emisiones de capitales a las bolsas del mundo, hasta el límite en que sea posible realizarlo, de acuerdo con la legislación de los distintos países, especialmente en cuanto se refiere a los preceptos que reglamentan sus controles de cambio y sus bolsas de valores mobiliarios, como así mismo las Instituciones Oficiales relacionadas con el mercado de valores.